



MAT.: APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR LA PUNTILLA, COMUNA DE ALGARROBO", CODIGO BIP 40035323-0.

13 JUN 2023

ALGARROBO,

DECRETO N° 1530

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, aprueba presupuesto municipal año 2023.
6. Resolución exenta N° 31/1/2 487/20.03.2023 Aprueba convenio mandato completo e irrevocable con la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción extensión red alcantarillado sector la Puntilla, Comuna de Algarrobo", Código BIP 40035323-0.
7. Oficio N° 31/1/2 952/22.03.2023 del Jefe de División de presupuesto e inversión Regional.
8. Memorandum N° 182 de fecha 31.03.2023 de SECPLAC.
9. D.A N° 0898 de fecha 06.04.2023; Aprueba acuerdo N° 067 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 10 de fecha 05.04.2023.
10. D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
11. D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023; Rectifica decreto alcaldicio N° 1452 de fecha 06.06.2023.

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N°31/1/2 487/20.03.2023 del Gobierno Regional de Valparaíso que aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución de la obra del Proyecto denominado "**Construcción extensión red alcantarillado sector la Puntilla, Comuna de Algarrobo**", Código BIP 40035323-0.

DECRETO:

1. Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de obras del Proyecto denominado "**Construcción extensión red alcantarillado sector la Puntilla, Comuna de Algarrobo**", Código BIP 40035323-0 entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I. N° ambos domiciliados en Av. Peñablanca N° 250, Algarrobo, y Gobierno Regional de Valparaíso, RUT N° 72.235.100-2, representada por su Gobernador Regional, Sr. Rodrigo Mondaca Cabrera, ambos con domicilio Edificio Esmeralda, Calle Melgarejo N° 669, piso 7, Valparaíso.

ANÓTESE, ARCHÍVESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARÍA MUNICIPAL

CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR ALCALDE (S)

CRCS/PFMM/U.C./CVA/cdf

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 13 JUN 2023
FECHA SALIDA: 14 JUN 2023
OBSERVACIÓN N°